



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2021**

Siendo las 2:00 p.m. del 07 de octubre del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerreño López
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano
Dr. Carlos López de Castilla
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez

Ausente:

Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán

Estudiantes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Karolae Zahori Villacorta García (20171251)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)
Diana Carolina Segovia Anaya (20180292)

Ausente:

Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)

Invitados con voz y sin voto:

Tomas Barriga (en representación del DACH)
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

Ausente:

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz



I. ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE CANDIDATOS A SER RECONOCIDO COMO “DOCENTE DEL BICENTENARIO”:

En atención a la Comunicación No. 393 SI-011 2021-VRI, de la Vicerrectora de Investigación, informando que se reconocerá hasta a dos (2) docentes por facultad (cesante, activo o fallecido) como “Docentes del Bicentenario”. Según criterios a ser tomados en cuenta en el proceso de la selección, los cuales han sido elaborados por la Comisión del Bicentenario de la UNALM presidida por el Dr. Enrique Gonzales Mora, Vicerrector Académico. Considerando la relevancia del citado reconocimiento, solicitamos a usted se sirva realizar, en conjunto con los docentes de sus departamentos académicos, el proceso de la selección de los docentes del bicentenario de su facultad. Plazo hasta el 07/10/21

1. Comunicación DACH/2021/054, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, informando que considera proponer al Mg. William Hurtado de Mendoza Santander, profesor cesante, como candidato para “Docente del Bicentenario”

NOMBRE DEL DOCENTE: Mg. William Hurtado de Mendoza Santander

	Criterio que cumple (Sí o No)	Puntos en cada nivel (máximo 5 puntos) (*)	Señale la evidencia o el sustento del por qué se considera que se cumple con el criterio
CRITERIO ACADÉMICO			
- Trayectoria docente de más de 30 años	Sí	5	William Hurtado de Mendoza Santander, Licenciado en Lengua y Literatura en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco; posgrado en Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y magister en Lingüística hispánica en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ingreso a la UNALM el 10 septiembre de 1986. (35 años de trayectoria) Fue repetidas veces Jefe de Dpto. de Ciencias Humanas de la Universidad nacional Agraria La Molina, siendo su último período del 2018 al 2021. Fue Director del Centro Preuniversitario de la UNALM. 01 de marzo de 1999 al 2002 Fue Director del Centro de Idiomas 01 marzo de 1996 al 01 marzo de 1998 Fue Director General de la Biblioteca 01 marzo de 1991 al 01 marzo de 1996
- Haber sido miembro de la facultad para la creación de programas académicos por facultad.			
- Haber demostrado un importante aporte en la enseñanza de los estudiantes.	Sí	5	Su obra publicada ha sido traducida al inglés, francés, lituano y portugués. · Es uno de los pocos escritores vivos que figura en recorrido histórico de la Casa de la Literatura del Perú. Fue condecorado por la



			Dirección desconcentrada de Cultura del Cusco, del Ministerio de Cultura, por su trayectoria literaria y sus investigaciones sobre lingüística andina, en el marco de la Feria Internacional FIL-Cusco 2018
SUB TOTAL		10	
CRITERIO INVESTIGACIÓN			
- Haber sido participe en la creación de estaciones experimentales y/o centros de investigación u otras afines.			
- Haber realizado proyectos de investigación básica y/o aplicada.	Sí	5	Investigador en el área de lingüística y literatura quechua del centro de Investigaciones Humanística José María Arguedas
- Contar con un amplio número de publicaciones científicas.	Sí	5	Ha realizado diversas investigaciones científicas en su campo: <ul style="list-style-type: none"> • Poesía Quechua Diglósica, 1995 • Pragmática de la Cultura y la Lengua Quechua, 2001. • Metáfora y pensamiento de la cultura quechua, 2009. Ocho ensayos entre el quechua y el español, 2017.
- Contar con un amplio número de publicaciones de divulgación basadas en resultados de investigación, que hayan favorecido al desarrollo rural.	Sí	5	Ha sido un destacado difusor de la literatura quechua y la integración lingüística en el Perú. Ha publicado: <ul style="list-style-type: none"> • Ecos de mi pueblo, 1967. • Poesías prohibidas, 1968. • Yanapaq Haylli, 1971. • Yachanaykipaq Tak/canción para que aprendas, 1977. • Wiraqucha, 1980. • Mateo Llaqta 1990. • Poesía Quechua 1990. • Sunquypa Harawi/Harawi del corazón 1991. • Pacha yachachiq 1992. • Antifabulas, 1998. • Antifábulas de la granja, 2002. • Harawi de los celajes, 2010. • Kutirypa Harawin / Harawi del retorno, 2018
SUB TOTAL		15	
RELEVANCIA PARA EL PAÍS			
- Haber participado en la generación de productos, procesos, servicios para la sociedad.			
- Haber realizado labores de extensión de impacto social (que haya favorecido al desarrollo tecnológico de los			



productores).			
- Haber contribuido a la generación de políticas en su sector.			
- Haber participado en conferencias de relevancia internacional.			
SUB TOTAL			
TOTAL		25	

(*) Considere hasta 5 puntos, siendo 1 el de menor valor y 5 de máximo valor.

2. Comunicación N° 093-2021-DASR-FEP y el acuerdo respectivo en el Acta N° 16-2021 de Sesión Ordinaria, del 24/09/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la aprobación por unanimidad de la propuesta de candidatos para el reconocimiento como “Docente del Bicentenario” al Dr. Aníbal Quijano Obregón junto al Dr. José María Arguedas.

NOMBRE DEL DOCENTE: Dr. Aníbal Quijano Obregón

	Criterio que cumple (Sí o No)	Puntos en cada nivel (máximo 5 puntos) (*)	Señale la evidencia o el sustento del por qué se considera que se cumple con el criterio
CRITERIO ACADÉMICO			
- Trayectoria docente de más de 30 años	Sí	5	Información pública
- Haber sido miembro de la facultad para la creación de programas académicos por facultad.	Sí	5	Fundó la Facultad de Ciencias Sociales
- Haber demostrado un importante aporte en la enseñanza de los estudiantes.	Sí	5	Información pública
SUB TOTAL		15	
CRITERIO INVESTIGACIÓN			
- Haber sido participe en la creación de estaciones experimentales y/o centros de investigación u otras afines.			
- Haber realizado proyectos de investigación básica y/o aplicada.			
- Contar con un amplio número de publicaciones científicas.	Sí	5	Información pública
- Contar con un amplio número de publicaciones de divulgación basadas en resultados de investigación, que hayan favorecido al desarrollo rural.			
SUB TOTAL	4	5	Información pública
RELEVANCIA PARA EL PAÍS			
- Haber participado en la generación de productos, procesos, servicios para la sociedad.			
- Haber realizado labores de extensión de impacto social (que haya favorecido al desarrollo tecnológico de los productores).			
- Haber contribuido a la generación de políticas en su sector.			



- Haber participado en conferencias de relevancia internacional.	Sí	5	Información pública
SUB TOTAL		5	
TOTAL	5	25	Obra publicada

(*) Considere hasta 5 puntos, siendo 1 el de menor valor y 5 de máximo valor.

3. Comunicación N° 158-REMOTO-DAGE elevado por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, mediante la cual informa que, por decisión mayoritaria de los docentes del Dpto. a mi cargo, estamos presentando a la Dra. VILMA ELVIRA GÓMEZ GALARZA, como Candidata a “Docente del Bicentenario”.

NOMBRE DEL DOCENTE: Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza

	Criterio que cumple (Sí o No)	Puntos en cada nivel (máximo 5 puntos) (*)	Señale la evidencia o el sustento del por qué se considera que se cumple con el criterio
CRITERIO ACADÉMICO			
- Trayectoria docente de más de 30 años			
- Haber sido miembro de la facultad para la creación de programas académicos por facultad.			
- Haber demostrado un importante aporte en la enseñanza de los estudiantes.			
SUB TOTAL			
CRITERIO INVESTIGACIÓN			
- Haber sido participe en la creación de estaciones experimentales y/o centros de investigación u otras afines.			
- Haber realizado proyectos de investigación básica y/o aplicada.			
- Contar con un amplio número de publicaciones científicas.			
- Contar con un amplio número de publicaciones de divulgación basadas en resultados de investigación, que hayan favorecido al desarrollo rural.			
SUB TOTAL			
RELEVANCIA PARA EL PAÍS			
- Haber participado en la generación de productos, procesos, servicios para la sociedad.			
- Haber realizado labores de extensión de impacto social (que haya favorecido al desarrollo tecnológico de los productores).			
- Haber contribuido a la generación de políticas en su sector.			
- Haber participado en conferencias de relevancia internacional.			
SUB TOTAL			
TOTAL			

4. Comunicación No. 65/2021 DAEI elevado por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, proponiendo la candidatura de **José Calzada Benza** como “Docente del



Bicentenario”, visto en reunión del Departamento Académico y aprobando la propuesta de la Comisión encargada de proponer un candidato del DAEL.

NOMBRE DEL DOCENTE: José Calzada Benza.

	Criterio que cumple (Sí o No)	Puntos en cada nivel (máximo 5 puntos) (*)	Señale la evidencia o el sustento del por qué se considera que se cumple con el criterio
CRITERIO ACADÉMICO			
- Trayectoria docente de más de 30 años.	Sí	5	Profesor reconocido nacional e internacionalmente, sus publicaciones son referencia internacional.
- Haber sido miembro de la facultad para la creación de programas académicos por facultad.	Sí	5	Participo en la creación del Dpto. de estadística
- Haber demostrado un importante aporte en la enseñanza de los estudiantes.	Sí	5	Profesor durante más de 30 años en agronomía, estadística
SUB TOTAL		15	
CRITERIO INVESTIGACIÓN			
- Haber sido participe en la creación de estaciones experimentales y/o centros de investigación u otras afines.	Sí	5	Participo en la creación de los programas de frutales nativos y promotor de la estación experimental “La Molina”
- Haber realizado proyectos de investigación básica y/o aplicada.	Sí	5	Investigador en programa de frutales nativos, algodón
- Contar con un amplio número de publicaciones científicas.	Sí	5	<ul style="list-style-type: none"> • Trascendencia del guano de islas en la agricultura y economía del Perú • 143 frutales nativos • Introducción a la estadística • Métodos estadísticos para la investigación.
- Contar con un amplio número de publicaciones de divulgación basadas en resultados de investigación, que hayan favorecido al desarrollo rural.	Sí	5	Publicaciones de divulgación en algodón, frutales nativos
SUB TOTAL		20	
RELEVANCIA PARA EL PAÍS			
- Haber participado en la generación de productos, procesos, servicios para la sociedad.			
- Haber realizado labores de extensión de impacto social (que haya favorecido al desarrollo tecnológico de los productores).			
- Haber contribuido a la generación de políticas en su sector.			
- Haber participado en conferencias de relevancia internacional.			
SUB TOTAL			
TOTAL			



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Acuerdo: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por votación que el Mg. William Hurtado de Mendoza Santander y Dr. Aníbal Quijano Obregón serán los Docentes del Bicentenario de la FEP.

Siendo las 2:45 pm horas se levantó la sesión.

Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION